

DIRECTOR-PROPIETARIO:

Don José Martínez Tornel

REDACTORES

D. José Frutos Baeza.  
D. Mariano Ferni García.  
D. J. Tolosa Hernandez.

## EL DIARIO DE MURCIA

CENSOR ECLESIASTICO  
Y CONSULTOR DE LA REDACCION  
Dr. D. Idefonso Montesinos  
CANÓNIGO  
de esta Sta. Iglesia Catedral  
y Catedrático de Religión  
en el Instituto Provincial.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA. UNA PESETA AL MES.—NUMEROS SUELTOS, CINCO CENTIMOS.

SEGUNDO ANIVERSARIO  
DE LA NIÑA

Eduvigis Hernandez Laborda

que subió al cielo á los 8 años de edad

EL DIA 25 DE ABRIL DE 1894

Por la inolvidable memoria de tan angelical criatura, se dirán misas hoy día de su aniversario, en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, desde el alba hasta las doce; las cuales se aplicarán también en sufragio de sus abuelos.

Don Juan Antonio Hernandez del Aguila y Doña Luisa Laborda Robles, padres de la niña Eduvigis; como la demás familia de los finados á quienes se dedican estos cultos,

Suplican á sus amigos que los tengan en memoria y concurren á alguno de dichos religiosos actos, anticipándoles las más expresivas gracias por tan señalado favor.

Murcia 25 de Abril de 1896.

## PATRICIO SEIQUER

Realizacion por cambio de domicilio

## Sentencia de un pleito

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Muy señor mio y de mi mayor estimación: En el número de su excelente DIARIO, correspondiente al sábado 18 del actual, he leído un largo comunicado suscrito por D. José Gimenez, desde Albacete, tratando de contestar al mio del 11. Crea V. Sr. Director, que he dudado, si debía ó no contestar; pues yo, como Procurador en el pleito, cumplí con mi deber, rectificando una noticia inexacta inspirada, al parecer, por los amigos del Sr. Gonzalez y de su muy ilustrado defensor Sr. Alcazar; pero no sé qué papel desempeña en este asunto el Sr. Gimenez, que ni es parte, ni abogado, ni siquiera procurador. Esto, no obstante, como el Sr. Gimenez declara que es un escribiente y trata cuestiones impropias de su oficio, hay que convenir en que alguien, que entienda de esas cuestiones, le ha dictado su escrito y por eso me he decidido á contestarle.

Das partes tiene ese comunicado: una, la doctrinal, otra la personal y un solo fin verdadero, que yo no califico, pero que el menos lince á tiro de ballesta lo advierte. Tratemos primera la cuestion doctrinal. ¿Qué ha opeñado á mis afirmaciones en su comunicado el Sr. Gimenez? Por de pronto, ha tenido que confesar paladinamente, que la sentencia del inferior en el pleito de D.ª Dolores Buitrago con D. José Gonzalez, ha sido revocada por la Sala en cuanto á la reserva del derecho á la propiedad de la fuente y en cuanto á las costas: luego no era exacta, por confesion del mismo Sr. Gimenez, la noticia en que se daba á entender, que la sentencia habia sido confirmada en todas sus partes. Hoy queda reducido el debate á saber, si, además de estos extremos, ha sido revocado el «no ha lugar» del Juzgado á las pretensiones de D.ª Dolores, por no haber probado á juicio del mismo el dominio ó posesion de la fuente, que es lo que afirmé y sostengo. Para negarlo el Sr. Gimenez, comete numerosas inexactitudes, haciendo violencia á la resultancia de autos. Dice, que en este pleito solo se ha debatido la servidumbre de abrevadero, y esto no es exacto: á entender, que el señor Gonzalez se limitó en sus escritos á pedir se le reconociese y respetase la servidumbre, y esto no es

exacto: que el Juzgado no ha resuelto nada en su sentencia respecto al dominio ó posesion de la fuente y esto no es exacto; que solo por la variacion de los términos de la parte dispositiva de ambas sentencias, creo yo que, en punto al dominio ó posesion de la fuente, ha sido revocada la del Juzgado, y esto no es exacto: quiera suponer, en fin, que son sustancialmente idénticos el fundamento positivo del «no ha lugar» del Juzgado y el de la absolucion de la sala, y esto tampoco es exacto, y por eso nos explicamos que haya sido un escribiente y no un Letrado, quien haya autorizado con su firma tales aseveraciones. ¿Por qué? porque son muchas é irrefragables las pruebas que tenemos en contrario. Apuntaremos algunas.

En efecto: en cuanto al Sr. Gonzalez, en sus escritos de contestacion y súplica no se limitó á hacer valer la servidumbre, dijo además, que era dueño del terreno donde la fuente nace, que negaba la propiedad de ella á la demandante, que dicha propiedad era muy discutible, y concluia pidiendo que el Juzgado, además de declarar á su favor la servidumbre, le reservase el derecho á la propiedad de sus aguas, para su caso y dia. Contra el dominio ó propiedad, que doña Dolores ostentaba sobre la fuente, examinó sus pruebas documentales, pericial y, en parte, la de reconocimiento judicial, y por eso el distinguido defensor del Sr. Gonzalez en primera instancia, después de consagrar al mismo objeto muy principalmente su escrito de conclusiones, termina afirmando, que no habiendo probado la demandante el dominio, base de su demanda, debia por este solo motivo perder el pleito; luego no es exacto, que, por parte del señor Gonzalez, solo se haya debatido la servidumbre.

En cuanto al Juzgado, debemos decir otro tanto. Este, dedica en su sentencia numerosos resultandos y extensos considerandos á la cuestion del dominio ó posesion, y en el considerando tercero llega á deducir la consecuencia de que resulta por demás incontestable, que la demandante no ha adquirido el dominio ni justificado la posesion y «que por tanto, (copiamos literalmente sus palabras) «ha carecido de accion para ejercitar la negatoria, dirigida contra el demandado». A corroborarlo encamina el considerando cuarto y el mismo concepto fundamental re-

produce, á propósito de las costas, en el considerando noveno de la sentencia. Luego el verdadero fundamento del «no ha lugar» del Juzgado á las pretensiones de D.ª Dolores estriba en haber apreciado, que esta señora ha carecido de accion en este pleito. Ahora bien, lo que naturalmente ocurre preguntar, es: cómo el Juzgado, que estima que la demandante ha carecido de accion, pasa á fallar sobre el fondo, apreciando el valor de las excepciones; pero en el considerando quinto de la sentencia está bien claro, como lo hace y para en qué caso; pues dice, que, en el hipotético supuesto, de que la demandante por la documentacion pública presentada ú otro medio supletorio hubiera justificado el dominio ó la posesion de la fuente, era indudable, que el demandado habia probado sus excepciones, es decir: que, en la hipótesis de que el Juzgado se equivocare, y, contra su apreciacion de las pruebas, resultare que D.ª Dolores hubiera probado su demanda, para ese caso, si ocurría, y solo en tal hipótesis, el Juzgado estimaba que el demandado habia probado tambien sus excepciones; pero, como á nadie se puede absolver en hipótesis, sino en tesis y la tesis del Juzgado, como resultado de las pruebas, era que la demandante carecia de accion, apreciacion que la Sala ha desestimado, de aquí, que el fundamento positivo y categórico de la absolucion, dada por la Sala, sea muy diferente del fundamento positivo y categórico del «no ha lugar» del Juzgado.

Confunde lastimosamente el señor Gimenez dos nociones muy elementales y muy vulgares perfectamente distintas, que aquí conocen hasta los aspirantes á porteros del Juzgado, á saber: la absolucion de una demanda, por no haber probado su intencion el demandante; y la absolucion de la demanda, por haber probado su excepcion el demandado.

El Juzgado absolvió categóricamente por el primer fundamento; la Sala, desestimando este, absuelve categóricamente por el segundo.

Luego, cuando después de la absolucion del demandado, sin expresa condenacion de costas en ninguna de las instancias, la Sala añade: que, en lo que estuviere conforme con la suya la sentencia apelada, la confirma, y en lo que no lo estuviere, la revoca, es claro, como la luz, que en dicha revocacion se comprende: primero, el «no ha lugar» del Juzgado á las pretensiones de D.ª Dolores, por haber carecido de accion; segundo, la reserva del derecho á la propiedad de las aguas, á favor del demandado, después de haber declarado tambien á su favor la servidumbre, y tercero, las costas, que el Juzgado impuso á D.ª Dolores, que era lo que nos propusimos probar. Si todo esto vale ó no vale, yó no entro á examinarlo, dígame el Sr. Gimenez á su Sr. Gonzalez, el cual, es muy probable, casi seguro, diera por solo las costas su tan ponderado derecho de servidumbre.

Otros muchos puntos de derecho toca el Sr. Gimenez, que pueden ser motivo si quiere de discusion amplísima, que busque un letrado que autorice sus escritos, que á mi, Dios mediante, no ha de faltarle otro que defienda los míos, y por hoy en cuanto á doctrina basta con lo dicho.

Se repite muy afectísimo s. servid. q. b. s. m.

Mariano Garcia.

Cieza 23 Abril 1896.

## CARTA ABIERTA

Sr. D. Juan de la Cierva y Peñafiel.

Mi muy distinguido y querido amigo: Si honrándome como me honro con su amistad y admirando como admiro sus muchos talentos,

no cogiera la pluma para darle mi humilde, pero sincera y entusiasta felicitacion por su brillante é involuclable campaña en favor de la administracion municipal, para la que tan beneficiosa ha sido, en el fondo de mi conciencia no me creeria digno de contarme en el número de los más fervientes amigos y admiradores de usted.

Por ser poco mi valer y nula mi autoridad, no he podido públicamente ponerme á su lado en los dias de lucha, con harto pesar mio; pero ahora que ni valer ni autoridad me hacen falta para dedicarle mi aplauso, se lo envío á usted sin reservas de ningun género.

No soy partidario del sistema que algunos siguen, de escatimar elogios á quienes los merecen, ni de callar cuando hay ocasion de enaltecer á quien es digno de ello; eso no me parece bien y por eso quiero hacer pública esta carta.

Sé que la opinion sana é imparcial está conmigo, mejor dicho, con usted, como tambien sé que si hay alguien todavia que no reconozca en usted las cualidades que le adornan, más será, de seguro, por lo que ciega el sentimiento de partido político que por desconocimiento de sus dotes y aptitudes, que tan á las claras ha puesto de relieve en cuantos cargos ha ocupado.

De su paso por la Diputacion siempre será elocuente testimonio el asilo levantado para los más desgraciados de los seres, los pobres demantados; y de su paso por el Ayuntamiento son tantos los recuerdos que quedan que no se pueden fácilmente enumerar.

En el corto espacio de diez meses ha llevado usted á cabo una de las campañas más fecundas que se conocen, hasta el punto de que parece increíble que en tan poco tiempo se haya podido hacer tanto.

Y para que nadie dude de la verdad, dispónese que le moleste recordándole lo que por su iniciativa se ha hecho, secundado eficazmente por sus compañeros del municipio.

Durante la permanencia de usted en la alcaldia, y sin anunciarlo con pomposo programa, se ha llevado á cabo el arreglo de la calle de Cadenas y la del Rosario, la plaza de Sandoval, la de Gonzalez-Conde y Sardoy; se han adouinado la plaza de San Nicolás, y las calles de la Marquesa, Selgas, Santa Quiteria y Balsas; se han urbanizado las aceras alrededor de la Glorieta, desde el puente al Malecon y á lo largo de Floridablanca; se ha transformado este jardin, se ha arreglado el piso del Malecon, se ha repoblado el arbolado público, se ha instalado la Farmacia Municipal, se han practicado obras en la Casa Consistorial, se ha hecho el padron de pobres, y ha quedado establecida, con material completo, la Casa de Socorro.

Además se han comprado terrenos para el nuevo matadero y casi se ha terminado el proyecto del mismo; se ha efectuado el contrato para el plano de poblacion con el ingeniero señor Garcia Faria, que está tambien casi terminado, como igualmente el proyecto general de alcantarillado, saneamiento y ensanche de la ciudad, habiéndose pagado ya cuatro mensualidades á 3.500 pesetas cada una; se ha conseguido la prórroga del concierto de consumos por tres años; se ha practicado un sistema invariable de concursos para todas las obras, que ha producido grandes economias; se han arreglado todos los caminos vecinales y á las orillas de los mismos se han plantado 6.000 moreras; en las acequias mayores se han hecho obras importantes y se ha pagado no solo lo corriente sino bastante de lo atrasado.

Y, en fin, para no cansar á usted ni á los lectores, solo quiero recordar después de lo apuntado la organiza-

cion del resguardo de consumos en circunstancias verdaderamente difíciles y la recaudacion en el extrarradio, que desde Julio pasan de 80.000 pesetas las recaudadas, y eso que se han dejado libres los meses de Febrero y Marzo para que los huertanos no sufrieran los rigores de la cobranza en época tan pobre; debiendo advertir que antes no se recaudaban más que unas 40.000 pesetas anuales.

Dejo otras cosas á conciencia en el tintero, por estar unidas á ellas algo de lo que ya duerme en el olvido y que no me parece conveniente despertar.

Con lo enumerado basta para que cuantos lean esta desaliñada carta comprendan la razon con que mi querido Director—periodista imparcial é independiente como hay pocos—dijo el domingo último al hacer el balance de la semana anterior en este periódico, que usted ha sido uno de los buenos alcaldes de Murcia, de los que no llegan á cinco, de los que han hecho más y han administrado mejor.

El celo con que ha velado por los intereses municipales, la entereza que ha demostrado en la lucha, la serenidad de ánimo con que ha afrontado todos los obstáculos y el afan con que ha llevado del dicho al hecho todas las mejoras que ha proyectado, le colocan á una altura envidiable y le hacen á usted digno del aprecio y respeto de todos sus conciudadanos.

Yo le envío á usted mi humilde felicitacion; pero con ella, ¿por qué no decirlo?, quiero que tambien reciba el sentimiento que como murciano tengo al ver que tan pronto ha abandonado un puesto en el que tanto podía haber seguido haciendo por nuestra querida patria; si bien en su nuevo cargo de diputado á Cortes puede continuar prestando su apoyo á cuanto sea beneficioso para Murcia,

Sin otra cosa, ruegale le considere en el número de sus más leales amigos, su afmo. s. s. q. s. m. b.

J. Tolosa Hernandez.

Murcia 25 Abril 1896.

## ARTISTA MURCIANO

## Alejandro Seiquer

De los periódicos franceses titulados *Progrés* y *Phare de la Soire* copiamos con sumo gusto los siguientes sneltos referentes á los dos últimos preciosísimos cuadritos de nuestro amigo y notabilísimo pintor, brillo ya y honrosa prez de su patria, D. Alejandro Seiquer, adquiridos jen el extranjero á un alto precio, como todas las producciones de este laureado é insigne artista. He aquí sus mismos textos:

Dice *Le Progrés*:

«Vamos á citar las dos encantadoras telas (336 y 337) del Sr. Seiquer, el Lambert de los patos y pollitos. Nada tan bonito como estos pequeños seres con pluma tomados en medio de sus movimientos; si se quiere, con un poco de fantasía, pero tan vivos y tan bien traídos, que se sonrie como si realmente la nidada escapada del ala de la madre evolucionara delante del espectador.

Dice *Le Phare de la Soire*:

«No voy una sola vez al Salon sin que me detenga delante de un cuadro que me divierte con delicia. Una joven ha olvidado sobre la arena un elegante zapato al que se ha aproximado una nidada de pollitos: uno de ellos, atrevido como un pagecillo, ha trepado sobre el borde y el zapato lo ha... englant. Apenas si se perciben todavia algunas plumas en las patitas que aparecen; los otros pollitos han huido asombrados por tal deventura; dos solamente vuelven piando en busca de su infortunado compañero. No se puede hacer nada más gracioso en esta original escena.



ción de acuerdos per esta tomados interinamente durante el periodo semestral. Para dictaminar sobre ambas se nombró una comisión compuesta de los señores Montegrifo, Girada y Rubio. Después se acordó señalar seis sesiones en días consecutivos para el despacho de los asuntos que han de someterse á la deliberación de la corporación provincial. Con lo cual terminó la sesión. Las sesiones serán á las 4 de la tarde.

**Pasaporte**

Se ha concedido pasaporte para Murcia y Madrid al capitán de infantería don Eugenio Gomez Hernandez.

**Audiencia**

Juicios orales para hoy: Sección primera:—Una causa procedente del juzgado de Yecla y seguida por el delito de hurto. Defensor, Sr. Robles; procurador, señor Salvat.

Otra del mismo juzgado, por lesiones. Defensor, Sr. Llanos; procurador, señor Gonzalez Sanz.

Otra del de Cieza, también por lesiones. Defensor, Sr. Meero; procurador, señor Perez Marin.

En la sección segunda no hay señalada de ningún juicio.

**Pension**

Por la junta de clases pasivas se ha concedido á D.ª Catalina Avilés Norte, viuda del segundo maquinista de la Armada D. José Garcia Hernandez, naufrago del «Reina Regente», la pensión anual de 825 pesetas, que percibirá por esta Tesorería de Hacienda.

**Libramientos**

En la Delegación de Hacienda se recibieron ayer tres libramientos para satisfacer obligaciones del presupuesto de Guerra, importantes 7.181 pesetas.

**Pagos á los maestros**

En la Caja especial de primera enseñanza han quedado abiertos los siguientes pagos:

A los maestros de Calasparra el personal del segundo trimestre y el material del tercero de este año.

A los de Totana el material del segundo y el personal del tercero.

A los de Ojós el tercero completo. Y á los de Pacheco el personal del primero y el material del segundo.

**Maestro**

Ha sido nombrado maestro provisional de Pacheco, D. José Garcia Sanchez, en la vacante que existe por jubilación del propietario.

**Banquete**

Segun hemos oido, varios distinguidos amigos particulares de D. Juan de la Cierva y Peñafiel, celebrarán hoy con un banquete, así su acertada gestión municipal, como su reciente elección para diputado á cortes.

**Boletín oficial**

El de ayer contiene: R. O. circular del ministerio de la guerra reconociendo su crédito á un soldado.

Id., desestimando la pretensión de los sobrestantes de obras públicas, que habian solicitado se les autorizara para la tasación de fincas que sean objeto de expropiación forzosa.

Circular del gobierno civil anunciando para el día 26 la elección de senadores.

Edicto anunciando que por D. Anselmo Bañon se han solicitado 15 pertenencias para la mina «Candelaria».

Acuerdos tomados por la comisión provincial en sesión de 11 de Abril.

Relación de contribuyentes á quienes se les declara incursos en el apremio de segundo grado, por débitos de contribuciones, por la agencia ejecutiva del caso de esta capital.

Edicto de la alcaldía de Cartagena sobre arrendamiento de arbitrios.

Id. del juzgado municipal de La Union sobre subasta de varios efectos.

Id. del de Santo Cruz de Tenerife llamando á varios individuos.

**Cuadro**

Hemos tenido ocasión de ver un precioso cuadro de nuestro amigo el joven pintor Sr. Ayala, en el que se revelan los adelantos que su autor ha hecho en el difícil arte de Velazquez.

Representa el cuadro á que aludimos un frutero de cristal, en el que hay melocotones, peros y uvas, y al pié del mismo un racimo de estas últimas, estando dichas frutas tan bien representadas que parecen naturales; tal es la verdad con que el Sr. Ayala las ha colocado en el lienzo.

Reciba nuestra enhorabuena por la última obra suya que hemos visto, y en la que hay mucho digno de elogio.

**De Cartagena**

El marinero de segunda Enrique Quesada Tomé, que el domingo último salvó la vida á tres niños que cayeron al mar por el muelle de Roldan de este puerto, ha sido propuesto para la medalla de bronce, por la Junta de Salvamento de naufragos.

—Se encuentra enferma la Sra. D.ª Catalina Menroy, madre del malogrado poeta cartagenero D. José Martinez Menroy.

Hacemos votos por su mejoría.

**Registro Civil**

En los juzgados de esta capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones: 6 defunciones, 7 nacimientos y 1 matrimonio.

**Compromisarios**

Ayer llegaron á esta casi todos los compromisarios de la provincia que harán mañana la elección de senadores por esta provincia.

**Diputado**

Se encuentra en esta ciudad nuestro estimado amigo el diputado electo por Lorca D. Francisco Pelegrin.

**La «Mendez Nuñez»**

La fragata «Mendez Nuñez», la antigua fragata «Resolución», que al mando del hoy Vice almirante don Carlos Varcárcel, asistió al glorioso combate del Callao, ha sido adjudicada en venta, á un vecino de Barcelona, por la suma de 62.000 pesetas.

**Enfermo**

Se encuentra, aunque no de cuidado, nuestro amigo el Secretario de la Delegación de Hacienda D. Luis Urquidi, cuya pronta y total mejoría deseamos.

**Visita al ministro**

Ayer mañana regresó el Sr. Gobernador de los baños de Archena, donde marchó á saludar al Sr. Ministro de Fomento.

**Candidato**

Ha llegado á esta ciudad el candidato á senador por esta provincia Sr. D. Rafael de Mazarredo.

**Toros de San Marcos**

Hoy es el día de los célebres toros de San Marcos, con los cuales cogian antes á algunos inocentes. Hoy el toro de San Marcos es un papel mojado, pues sin él se dan algunos sablazos que lo parten á uno por la mitad.

**El Cielo**

El cielo estuvo ayer nublado todo el día, haciéndonos halagar la idea de que llovería, pero hasta la hora presente, no hay novedad.

**Realización**

En otro lugar publicamos un anuncio de Realización, en el gran establecimiento de nuestro amigo D. Patricio Seiquer, donde las preciosidades y objetos útiles, de mérito artístico y de valor están amontonadas en aquellos ricos estantes. Las personas de buen gusto deben aprovechar la ocasión que se les presenta, en la realización que quiere hacer en pocos días el Sr. Seiquer.

**Viajeros**

Ha salido para Madrid, acompañado de su joven esposa, nuestro amigo D. Vicente Perez Marin.

**A Cuba**

Ha sido destinado á prestar servicio en el ejército de Cuba, el coronel de infantería de la zona de Lorca D. José Jaquetot, Al darle el saludo de despedida, le deseamos una feliz campaña.

**Elección de senadores**

La elección de senadores por esta provincia se celebrará en el salon de sesiones del ayuntamiento mañana á las 10.


**El pan**

Segun nuestras noticias los panaderos de esta ciudad no elevarán por ahora el precio del pan; á no ser que suban más la harina, que en este caso no tendrían mas remedio.

Este año, si continúa la cosa como vá todos vamos á tener que comer michirones; que alimentan mucho y son baratos.

**Teatro-Circo**

Esta noche se reanuda la temporada en el Teatro-Circo y se repre-



LA SEÑORA

# DOÑA ELEUTERIA MIGUEL Y GOMEZ,

## VIUDA DE DIEZ DE REVENGA

ha fallecido á los 73 años de edad.

R. I. P.

Sus desconsolado hijo Don Vicente Diez, hijos é hijas políticas Don Benigno y Don Ezequiel Diez y Sanz, Doña Mercedes Alonso, Doña Dolores Massa, Doña Laura Vicente y Doña Teresa Guirao, hermana, nietos, nietos políticos, biznieto, sobrinos y demás parientes.

Suplican á sus amigos encomienden al Todo-Poderoso el alma de la finada y les ruegan asistan á su entierro y funeral, que tendrán lugar el primero á las cuatro de la tarde del día de hoy, y el segundo el lunes 27 de los corrientes á las diez de su mañana, por cuyo favor les quedarán eternamente reconocidos.

Murcia 25 de Abril de 1896.

Casa mortuoria: Plano de S. Francisco, núm. 3, entresuelo izpuierda.

El duelo se despide en la Puerta de Castilla.

Por disposición de la finada no se reparten esquelas.

séntará la aplaudida y popular zarzuela «Cadiz».

**Fuera de peligro**

Lo está nuestro jóven amigo don Juan Antonio Martinez Poveda, que tan grave ha estado estos dias.

Le deseamos un pronto restablecimiento y damos la enhorabuena á su buena madre, cariñosa hermana y demás familia.

**Los telegrafistas**

El banquete que anualmente celebran los telegrafistas de esta Central para conmemorar la fecha de la creación del cuerpo de telegrafos, se celebró anteanoche en el acreditado restaurant del Comercio.

La fiesta resultó muy animada y la mesa tan bien servida como acostumbra dicho restaurant.

**Colocacion.** Para asistir á una ó dos personas, hay una señora que desea colocarse. Darán razon calle del Val de San Antolin, núm. 56, casa de la maestra Rosario. 3-1

**Perdida.** Una perrita blanca con manchas color canela en la cabeza, atiendo por paloma, se extravió el 11 de Marzo y se anunció oportunamente. Al que la presente Plaza Ceballos, 13, se le gratificará ó agradecerá. 3-1

**ESPECTÁCULOS**

**Teatro-Circo de Villar**

Funcion para esta noche, por secciones: A las 9, «Los embusteros»; á las 10, «Cadiz»; á las 11, segundo acto de la misma.

**COCINA DEL CASINO**

PLATO DEL DIA.—Lengosta fresca salsa tártara.—Entrecot á la regente.—Filete á la godie.

**PARA LAS SEÑORAS**

Ha llegado y se hospeda en la Fonda de Patrona la señora doña Adolfin Aubian, de Paris y Barcelona, con un variado surtido de sombreros para señoras.

Dicha señora se quedará en esta ciudad pocos dias, lo que pone en conocimiento de las señoras que quieran utilizar sus servicios, en la Fonda ó á domicilio.

**SE VENDE LA CASA** número 23 de la calle del Santo Cristo, de 3 pisos con el de planta baja; tiene de superficie 280 metros y dos postigos abiertos á la acequia mayor. Precio módico. Para tratar, calle de Alfaro núm. 11, Notaría de D. Pedro Martinez.

**AMA DE CRIA.**—Hay una para casa de los padres; tiene leche de un mes, edad diez y nueve años. Darán razon, plaza de Santa Catalina, núm. 14. 3-1

**TELEGRAMAS**  
Madrid 25 de Abril.  
A las 12:30.  
Según dicen en el Minis-

terio de la Guerra el sorteo del actual reemplazo se hará en el mes de Septiembre próximo.

Sobre el número de hombres que se pedirán no se sabe nada ciertamente, aunque se cree que sean los mismos del reemplazo anterior.

Se desmienten oficialmente las noticias de Mindanao, que acoge un periódico de Londres, diciendo que los malayos se oponen resueltamente á las fuerzas españolas. Estos falsos rumores son obra de filibusteros filipinos de los que hay un foco en Singapore.

Los periódicos ministeriales niegan que el Ministro de Hacienda proyecte arrendar las contribuciones. Uno de sus proyectos es la reorganización de la administración provincial, pero este no se discutirán inmediatamente.

Han esperanzado mucho los telegramas de que llueve en Portugal.

A las 12:35.

El Sr. Cánovas dice que opina que solo en el caso de una próxima y gran victoria de nuestros soldados, contra los insurrectos se podría pensar en implantar algunas reformas en Cuba, de las que estan acordadas.

A la 1:5.

Aumentan en estos dias las presentaciones de insurrectos á la autoridades militares de Cuba, por lo faltas de recursos que están algunas partidas y por la persecucion que se les hacen.

Han sido reducidos á prision en la Habana el médico Sr. Pina y su esposa, acusados de inteligencia con los insurrectos.

Sagasta ha hecho nuevas declaraciones, en el sentido de que se deben llevar á Cuba las reformas.

A las 2:15.

Acordado que Garcia Alix sea presidente de la comisión de actas; se le elegirá vice-presidente del Congreso.

Elduayen ha renunciado la presidencia del Senado;

lo será el Duque de Sexto. A las 2:17.

Se ha confirmado por el Sr. Cánovas que se han presentado á indulto 1500 insurrectos en la Habana; el general Weyler ha publicado un bando concediendo un plazo de 20 dias para que se acojan á indulto.

No se ha resuelto todavia la crisis francesa; créese que Dupuy forme gabinete.

Falleció el ex-ministro Sr. Montejo Robledo.

Los insurrectos quemaron cañaverales. La columna Aldea los ha batido y derrotado, matádoles 23; la partida quedó disuelta.

A las 2:21.

Se ha comprobado que el médico Espinay y su esposa eran espías filibusteros; el sub-jefe de policía Trujillos se interesó en favor de ellos cerca de Weyler, y éste lo dejó cesante en el acto.

El general Suarez Inclan se apoderó de un campamento de Maceo en Tapia. Los prisioneros aseguran que el mulato está desalentado, que rehuye los combates, y que su situación es comprometidísima.

A las 2:29.

En el Consejo de Ministros se trató del artillado de la Habana y de la fortificación de las costas de Cuba; también se habló de los presupuestos; se comunicaron noticias favorables de Washington, y se resolvieron algunos expedientes.

A las 2:36.

Un telegrama oficial confirma los incendios de los cañaverales y el haber sido batidos los insurrectos por la columna de Aldea, que tuvo otros encuentros dejando 23 enemigos fuera de combate; otros detalles del telegrama oficial no tienen interés.

Los fondos 62'42; cambios 18'85.

**Desde Madrid**

23 de Abril 1896.

**Entierro**

Con gran suntuosidad se ha verificado esta mañana el de la eminente actriz D.ª Teodora Lamadrid.

Las cintas del modesto féretro, que era conducido en magnífica carroza, ti-

rada por seis caballos con atalajes negros, eran llevadas por las Sras. Lombia, Valverde y Pino (D.ª Rosario) únicas actrices de declamacion que hay en Madrid y los Sres. Echegaray, Vega (don Ricardo), Conde de Reparaz, Tamayo y Castillo y Soriano.

El duelo lo presidian los Sres. Conde y Luque, Director general de Instruccion pública; Monasterio, Helvilla, Salas y Gonzalez.

Han asistido cuantos autores, actores, empresarios, escritores y artistas hay en Madrid.

El Sr. Garcia, Alix

Nuestro distinguido paisano el subsecretario de Gracia y Justicia, se halla desde anteayer en Marmolejo tomando aquellas saludables aguas.

Le acompaña el Sr. D. Celestino Unánua, y no regresará hasta los últimos días de este mes.

Tenia pensamiento, como le dije, ir á Murcia y á Cartagena á saludar á sus paisanos y amigos, pero las muchas ocupaciones que le proporciona el cargo que desempeña, le impiden, bien á pesar suyo, cumplir sus propósitos y desde Marmolejo vendrá á Madrid.

Algo sobre senadores

No tengo, por ahora, que rectificar una coma de lo que he dicho sobre la eleccion de senadores de esa provincia.

En cuanto á la eleccion de D. Mariano Vergara, por la Sociedad Económica de Valencia, si pegué de injusto en algunos comentarios, hice en gracia, y así se lo he dicho al interesado, del mismo candidato convalidado en que, en efecto, si se ha movido á hacer algo á última hora, ha sido por cortesia, en primer término, hacia los compromisarios y siguiendo los impulsos de amigos íntimos que le alentaban á figurar como candidato.

Los trabajos para conseguir que el señor Vergara sea senador por la Económica de Valencia, aparte del decidido apoyo, que desde un principio le prestó el Sr. Cánovas del Castillo, lo han realizado los Sres. D. Diego Gonzalez Conde y D. Vicente Perez Calleja, particular y exclusivamente.

Aquellos señores, y otros amigos íntimos del Sr. Vergara, han vencido no pocas dificultades, y el Sr. Cánovas del Castillo ha dado la solucion definitiva y todo ha quedado arreglado.

Mañana daré más detalles del asunto. Por hoy hay bastante con lo dicho.

E. Bermudez.

Seccion Amena

DICHOS

—¿Señor, una limosna, que no tengo qué comer!

—¿Y te quejas?

—¿Puede haber mayor desgracia que la mía?

—Yo soy más desgraciado: tengo un cocinero excelente, y el médico me ha puesto á dieta. Tú careces de comida y yo de estómago. Aléjate, que tu hambre me dá envidia.

—En mi casa no se enseña lumbre; de las hornillas de usted se desprenden olores deliciosos.

—¿Y qué importa? Soy como un ciego á quien su suerte hubiera concedido un telescopio.

Se discute sobre longevidad.

Un asturiano.—Uno de mis abuelos murió á los ciento sesenta años.

Un madrileño.—Pues el mío, que murió hace pocos días... iba á cumplir ciento veinte.

Un sevillano.—¿Y eso qué es? En mi familia todavía no ha muerto nadie.

PENSAMIENTO

La ruina se prepara paulatinamente; profundas grietas y hendiduras que no se ven, se ramifican en la sombra y reducen á polvo en el interior esa formacion secular que estenta todavía una masa enorme por la parte de fuera: pero he aquí que de repente y cuando menos se espera, se resaca el antiguo conjunto de heces carcomidas de que se componen las ciudades caducas, se hace disforme; el edificio se desuna; rompe su trabazon y se desploma. Entonces nada queda en pié. Surge uno de esos gigantes propios para las revoluciones, levanta la mano y todo queda terminado.

Victor Hugo.

CHARADA

SOLUCION DE LA ANTERIOR: Camarada.

OTRA.

Como «una-dos» una «tres» en la provincia de «todo»; por la diosa «des-tres» juró que la guiso y me la como.

J. H. M.

Resfriados Toses Bronquitis

CAPSULAS + ALQUITRAN GUYOT + LICOR

Licor HIGIÉNICO y ANTISÉPTICO en la estación de los grandes CALORES y lo mismo en tiempo de EPIDEMIA

Exijanse las señas

19, r. Jacob, Paris

Sarpullido Diviesos CATARROS DE LA Vejiga.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS.

SUCURSAL EN MURCIA

28 y 30--PLATERIA--28 y 30

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

A LOS QUE AUN no conocen el Tónico Oriental se les recomienda como rico y delicado artículo para hermoear, perfumar y aumentar el cabello, la barba y los bigotes. Es superior á las pomadas y la mayor parte de los aceites generalmente usados, pues además de su aplicación para dar suavidad y brillo al pelo posee propiedades medicinales que dan vigor á la piel del cráneo, impiden la calvicie y las canas prematuras y sobre todo conservan la cabeza siempre libre de caspa.

A los que una vez lo conocen él mismo se recomienda.

Eviten las espúreas imitaciones—Exíjase la «Marca Industrial» de Lanman etc., Kemp grabada en acero (no litografiada).

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer hermanos Plaza Nueva, Murcia.

SERVICIOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Oádiz y el 20 de Santander.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 6 de Enero de 1898, y de Manila cada 4 jueves, á tiparr del 26 de Enero de 1898.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Oádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poo.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de vapores.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Oñiza, Málaga, Ceuta, Oádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicios de Tánger.—El vapor Joaquín del Piñero, sale de Oádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando á Oádiz los martes, jueves y sábados.

Línea comercial de Puerto Rico.—Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto Rico, con prolongacion á la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto, para los literales de Puerto Rico, Cuba, Méjico, Costafirme y Pacífico.

Las salidas de Puerto Rico en los viajes de retorno tendrán lugar los días 9 de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajes ros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio Rebaja á familias. Pasajes convencionales orp camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirán y examinarán á los despachos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informacion en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica» y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio.

Oádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica».

Oorafia.—D. E. de Guardia.

Cartagena.—Sres. Bosch hermanos.

Valencia.—Sres. Dart y C.ª

Málaga.—D. Luis Duarte.

Madrid.—Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 13.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

AMA DE CRIA.—Hay una parvada de los padres, tiene leche de 1 mes. edad 27 años. Darán razon, en la posada de la Rosa, preguntando por Asuncion Lopez. 3-3

COCINERA.—Hay una que sabe su obligacion y desea colocarse. Darán razon, calle de D. Angel Guirao, núm. 3.

AMA DE CRIA.—Hay una de 22 años de edad y leche de dos meses, que desea criar en su casa. Darán razon en la plaza de Santa Catalina, en el rincon de la funeraria, casa de Costa preguntando por Maria Jaen Velasco.

Almoneda.—Calle de Lucas, número 1, entresuelo izquierda. 4-4

Casa de campo

Se vende en San Pedro del Pinatar, en precio módico, una casita de planta baja, compuesta de entrada, sala, dos alcobas, comedor, cocina, despensa, patio y cuadras, situada á medio kilómetro del pueblo, al lado de la carretera de Torrevieja y el mejor sitio y más céntrico de la colonia murciana.

Para más detalles, en la calle del Val de San Antolin, núm. 90. 6-6

Ama de cria Hay una que desea criar casa de los padres; tiene leche de 5 meses, edad 23 años. Darán razon, calle de la Frereria, núm. 1. 3-3

BOLAS DE SAL

Se venden para los caballos en la Posada del Comercio para evitar el que no tengan la boca caliente y coman con apetito; es el único remedio y barato. 8-6

DEPENDIENTE.—Se necesita uno que sepa su obligacion en la barberia de la calle de San Pedro, núm. 29.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños LANMAN y KEMP, NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

De venta, en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

COGNAC DE ADOLFO DE TORRES Y H. DE MÁLAGA ES PURO DE VINO. PROBADLO.

Herramientas. Se vende parte de un instrumental de Cerrajería, en el taller plaza de Santo Domingo, esquina á Caravija.

ALMONEDA.—Se hace por ausentarse su dueño de una sillera de tapicería, estante de libros, guardarropas, mesa de comedor y demás muebles de una casa: de 1 á 2, calle del Val de San Antolin, núm. 53, bajo. 4-3

GABINETE NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.ª MADRID

Advertisement for ORINA medicine, featuring a circular logo and text describing its benefits for urinary ailments.

VENTA EN MURCIA de los legítimos preparados DEL Dr. Koch DE MADRID en la acreditada Droguería DE A. RUIZ SERRA

LA ALICANTINA gran depósito de azulejos y pavimentos (UNICO EN SU CLASE)

En vista de la gran aceptación que tienen los pavimentos hidráulicos, que esta casa expende, por su solidez y permanente brillo de sus colores, se ha dedicado varios á expender y fabricar materiales de esta clase, haciendo creer que tienen la misma solidez y colorido, cayendo en el error varios propietarios que no son inteligentes en esta clase de materiales; por lo tanto se hace saber, que la FABRICA DE GARRIGOS BRONCHAL Y COMPAÑIA DE ALICANTE, tiene una sucursal en esta casa, para mayor comodidad del propietario, y vender al mismo precio de fábrica todos los mosaicos, no vendiendo ni un metro que no tenga un año hecho.

Se acaba de recibir un gran surtido de azulejos en blanco y colores, á precio baratísimos, igualmente que toda clase de pavimentos esmaltados como el día.

Unicos operarios ALICANTINOS para su colocacion. SANTIAGO MEDINA Lencería, 24 (antes Bodegones, 2).--MURCIA 15-11

PABLO MARTINEZ 32 Y 34, VAL DE SAN ANTOLIN, 32 Y 34, MURCIA

MAQUINAS PARA COSER WERTHEIN DE TODOS LOS SISTEMAS

Camas de Hierro De las mejores fábricas del pais y extranjeras. Camas de Madera De haya en negro, y en su color desde 30 pesetas en adelante. Colchones de Muelle De todos los sistemas y á la medida, telas metálicas sueltas.

VENTA A PLAZOS. GRANDES REBAJAS AL CONTADO Unico depósito en Murcia, PABLO MARTINEZ, Val de San Antolin, 32 y 34. 15-11

PERSIANAS

En el establecimiento de Juan Hermsilla, se ha recibido un gran surtido de todas medidas y superior calidad, á los precios siguientes: A 10 reales metro cuadrado, y las hay de cadeneta á 17 reales el metro

colocadas en donde se deseen sin aumento alguno en el precio, siempre que sea dentro de la poblacion. En el mismo establecimiento hay un gran surtido en ESTERAS DE JUNCO y de todas clases á precios desconocidos.

Plano de San Francisco 30—frente á las Monjas Isabelas y junto á las Teresas. 30-11

COLOCACION.—Un joven de 20 años de edad, habiendo hecho sus estudios en

Francia y poseyendo correctamente español y el francés, desea encontrar una colocacion en una oficina ó una presentacion para el extranjero en esta poblacion ó en otra cualquiera. Se ne personas en esta—que de él pueda acreditar. Darán razon en esta poblacion. 11

SEÑORAS Y SEÑORITAS Corsés á medida y primos

Varios modelos. Elegancia y economía Cánovas del Castillo, (Val de San Juan), 21, bajo.

Los cognacs, licorosos, jarabes y ritivos de la casa Henri Garay C.ª de Pasajes (Guipuzcoa) super á todos los más reputados, Nacionales y Extranjeros.